[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 12/12/2016

# [Murcia concederá beneficios fiscales a aquellas personas que fomenten la investigación biosanitaria](http://www.notasdeprensa.es)

## Se podrán deducirse el 30 por ciento gracias a esta iniciativa que, según indicó la consejera de Sanidad, Encarna Guillén, persigue abrir la investigación a la sociedad

El Ejecutivo regional informa de que a partir del próximo año aquellas personas físicas de la Región que realicen donaciones para contribuir al desarrollo y fomento de la investigación biosanitaria podrán deducir el 30 por ciento de las cantidades donadas durante dicho periodo impositivo. Esta medida se suma a otros beneficios fiscales anunciados por el Gobierno regional para el año 2017 como, por ejemplo, la eliminación de la tasa de los certificados de valoración de grado de discapacidad; la ampliación de la bonificación al 60 por ciento en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de las transmisiones a favor de padres, hijos y cónyuges; y la bonificación a las víctimas del terrorismo. Asimismo, esta bonificación fiscal es similar a la que ya se puso en marcha este año para apoyar la cultura y el deporte. La consejera de Sanidad, Encarna Guillén, aseguró que "el objetivo es incentivar y favorecer la investigación biosanitaria, abriendo este proceso a la sociedad e incorporando nuevas fórmulas de participación social". De este modo, añadió, "queremos impulsar una cultura de mecenazgo". La investigación, afirmó Guillén, "también debe avanzar y adaptarse a aquellos retos que van surgiendo". Por tanto, indicó, "el mecenazgo en la investigación biosanitaria se presenta como una alternativa de financiación, con un alto valor social, y como una puerta abierta a todos aquellos que desean participar en ella de forma reglada". En el ámbito nacional ya hay algunas experiencias en este sentido y ahora, según puntualizó la consejera, "también queremos sumarnos a esta nueva iniciativa y promover la colaboración con el sector privado para estimular el desarrollo científico y tecnológico en el ámbito sanitario". Guillén recordó que el Ejecutivo autonómico también está diseñando una Ley de Mecenazgo y en la estrategia que guiará la investigación biosanitaria en la Región de Murcia hasta el año 2020, enmarcada en el nuevo Plan de Ciencia y Tecnología de la Comunidad. Estrategia de investigación biosanitariaEl pasado mes de septiembre la consejera presidió la primera reunión para iniciar el diseño de la estrategia que guiará la investigación biosanitaria de la Región en la que también estuvieron presentes los agentes sociales implicados en este ámbito. Durante este primer encuentro se analizó la situación actual de la investigación biosanitaria en la Región con la finalidad de detectar posibles oportunidades de mejora y valorar posibles líneas estratégicas. La consejera subrayó que "este conjunto de medidas vienen a ratificar el compromiso del Gobierno regional con la investigación biosanitaria, con los investigadores, con los pacientes y con la sociedad". Para concluir, Guillén recordó que "la Región se define por su potencial investigador, pues el Instituto de Investigación Biosanitaria de la Región de Murcia tiene activos en estos momentos más de 140 proyectos de investigación biosanitaria y durante el último año hemos superado las 450 publicaciones". El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de CARM

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/murcia-concedera-beneficios-fiscales-a](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Medicina Educación Murcia Otras ciencias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)